

Precarización de las Mujeres en la España Contemporánea (1995–2010): Paradojas Analíticas desde la Dimensión Socio-económica

(Women Precarization in Contemporary Spain (1995-2010): Analytical Paradoxes from the Socio-economic Dimension)

MARÍA MARTÍNEZ*

CARLES X. SIMÓ NOGUERA*

Martínez, M. Simó Noguera, C.X., 2015. Precarización de las Mujeres en la España Contemporánea (1995–2010): Paradojas Analíticas desde la Dimensión Socio-económica. *Oñati Socio-legal Series* [online], 5 (4), 1086-1109. Available from: <http://ssrn.com/abstract=2674582>



Abstract

The aim of this article is to inquire on the processes of generalized precarization through the analysis of women life conditions in Spain between 1995 and 2010. The analysis is based on the statistical treatment of two surveys: the European Community Household Panel (1995 and 2000) and the Life Conditions Survey (2005 and 2010). The commonly accepted hypothesis that women constituted a more precarious social group than men is complexified by introducing other variables (employment-non employment, maternity, age, country of origin...). The text analyses specifically the socio-economic dimension in order to, besides confirm that women access to employment takes always place with more precarious conditions, propose that today's analysis can not be unlinked from the context of generalized precarization (employment but also life precarization) that is affecting even those who till recently were considered "stable".

Key words

Precarization; life conditions; women; socio-economic dimension

Resumen

El objetivo de este artículo es indagar en los procesos de precarización generalizada a través del análisis de las condiciones de vida de las mujeres en España entre

* Doctora en Sociología por la Universidad del País Vasco y Master en sociología por la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París, sus líneas de investigación principales son la identidad colectiva, movilización social, la precariedad y la vulnerabilidad y la teoría sociológica. Ha sido visitante en la Universidad de California Santa Barbara (USA) y en el CRESPPA, CNRS (Francia). Ha coordinado un libro junto a Ignacio Irazuzta y es autora de varios artículos y capítulos de libro en castellano, inglés y francés. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Departamento de Sociología 2. Barrio Sarriena s/n. 48940 Leioa. Spain maria.martinezg@ehu.eus

* Doctor en demografía por la Université de Montréal (Québec -Canadá), ha trabajado como investigador en la University of Durham (Reino Unido), en el Centre d'Estudis Demogràfics de la (UAB) y en la Bielefeld Universitaet (Alemania). En 2003 Se incorpora a la UVEG como investigador Ramon y Cajal donde ha dirigido diversos proyectos de investigación y publicado sobre diferentes temáticas sociológicas y demográficas. Universitat de València, Departament de Sociologia i Antropologia Social. Av. dels Tarongers 4b, Oficina 4D19. 46021 Valencia. Spain. carles.simo@uv.es



1995 y 2010. El análisis se apoya en el tratamiento estadístico de dos encuestas: Panel de hogares de la Unión Europea (1995 y 2000) y Encuesta de Condiciones de Vida (2005 y 2010). La hipótesis comúnmente aceptada de que las mujeres forman un grupo social más precario que los varones se verá complejizada con la introducción de otras variables de análisis (empleo-no empleo, maternidad, edad, origen...). El texto analiza específicamente la dimensión socio-económica para, a la vez que confirma que la incorporación de las mujeres al mercado laboral se realiza siempre en condiciones de mayor precariedad, apostar por la necesidad de que el análisis no sea desligado de un contexto de precarización generalizada (del empleo, pero también de la vida) que afecta a quienes hasta ahora eran considerados "estables".

Palabras clave

Precarización; condiciones de vida; mujeres; dimensión socio-económica

Índice

1. Introducción	1089
2. Aproximación teórica para el análisis de los procesos de precarización de las mujeres en la España contemporánea	1089
3. Datos y métodos	1091
4. Condiciones de vida y procesos de precarización de mujeres y varones en España (1995 – 2010). Análisis de los indicadores sintéticos	1092
5. Análisis de la dimensión socio-económica: polarización de los individuos y promesas incumplidas.....	1097
5.1. La polarización de los individuos.....	1097
5.2. La polarización de los individuos y el desdibujamiento de las mujeres como grupo social.....	1100
5.3. Promesas incumplidas: la incorporación al “centro” en un contexto de precarización generalizado.....	1101
6. Notas de cierre.....	1105
Referencias	1106

1. Introducción

Este artículo tiene como objetivo indagar y analizar la evolución de las condiciones de vida y los procesos de precarización de las mujeres en España entre los años 1995 y 2010, por lo que no se llegan a observar aquí las consecuencias de la actual crisis en toda su crudeza. El análisis aborda diferentes aspectos o dimensiones de las condiciones de vida de las mujeres en España en los últimos quince años, pero se focaliza en la dimensión socio-económica, dónde el trabajo y el empleo son elementos centrales. De hecho, la centralidad del trabajo y el empleo es común en el abordaje y en el estudio de la precariedad¹ (Alonso 2000, Beck 2000, Sennet 2000, Prieto 2007a), siendo la dimensión socio-económica considerada como la más directamente vinculada a la mejora de las condiciones de vida de las personas (el trabajo aporta estatus y recursos). Ahora bien, el análisis de las condiciones de vida de las mujeres y la focalización en el trabajo y el empleo nos enfrenta a paradojas de interés, y podríamos preguntarnos si la supuesta mejora de condiciones de vida ligadas al empleo se cumple para el caso de las mujeres. Y ello porque la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y la mejora de sus niveles educativos no se ha traducido siempre, cómo lo atestiguan muchos estudios empíricos (Carrasco *et al.*, 2003, 2011, Castaño 2004, Oliver 2004, INE 2008, Torns 2013), en una reducción de sus niveles de precariedad.

El texto comienza estableciendo un marco teórico de abordaje de los procesos de precarización de las mujeres en la España contemporánea, nutriéndose de la literatura existente y haciendo una propuesta de hipótesis a ser contrastadas con los datos empíricos. En un segundo momento, y tras detallar los datos y los procedimientos metodológicos utilizados para el desarrollo de este artículo, se presentan los datos de la evolución de los indicadores de precariedad, comparándose los datos de varones y mujeres a lo largo de los quince años analizados. A continuación se indaga en la dimensión socio-económica por las paradojas analíticas a la que nos enfrenta: por un lado, se analizan diferentes variables que atestiguan de la diversidad de situaciones y posiciones de las mujeres así como la polarización generalizada de la sociedad, y, por otro lado, se interroga el cuestionamiento de la promesa de mejora de las condiciones de vida de las mujeres a través de la dimensión socio-económica que sólo puede ser entendido en un contexto de precarización generalizado caracterizado por la desestabilización de aquellos que hasta ahora se creían protegidos. Se cierra el artículo con una reflexión final sobre la imposibilidad de entender los procesos sociales contemporáneos de precarización sin un análisis que incorpore la perspectiva de género y analice las situaciones de las mujeres.

2. Aproximación teórica para el análisis de los procesos de precarización de las mujeres en la España contemporánea

Si el carácter de este artículo es principalmente empírico —en él se explotan y analizan datos de diferentes encuestas de condiciones de vida de fuentes estadísticas secundarias (INE y Eurostat) en base al tratamiento estadístico realizado—, los interrogantes que plantea la explotación de datos abordan y se enfrentan a cuestiones e interrogantes teóricos relevantes en la sociología contemporánea. La semántica de la precariedad y la vulnerabilidad ha adquirido centralidad en la sociología en los últimos tiempos y es en ese marco teórico-conceptual en el que se sitúa este artículo. La centralidad de conceptos como vulnerabilidad y precariedad se ubica en un recorrido que esquemáticamente podría presentarse como sigue: de ser pensados, en parte, como sinónimos de exclusión a instalarse en referencia a procesos de precarización generalizados de quienes eran considerados el centro social de la llamada “sociedad asalariada” (Castel 1995). Esto es, hasta hace relativamente poco tiempo la precariedad venía asociada a

¹ Para un repaso sobre el concepto de precariedad en la literatura sociológica española puede consultarse Cavia y Martínez (2013).

quienes estaban fuera de la cuestión social (Castel 1995, Alonso 2007), a quienes se encontraban *excluidos y/o en los márgenes* de aquello que otorgaba una posición y un estatus social —el trabajo y el empleo (Castel 1995)— siguiendo una lógica que dividía a los individuos entre incluidos y excluidos. Sin embargo, en los últimos tiempos la idea de precariedad como proceso que afecta a cada vez sectores más amplios de la sociedad se ha venido imponiendo². Así, de usos semánticos como excluidos, marginados y pobres se ha pasado a manejar lenguajes más procesuales (Braidotti 2002): procesos de precarización puede ser el más claro³.

En este contexto teórico de cambio conceptual y quizás de paradigma (D. Martuccelli, *El paradigma de la vulnerabilidad*, comunicación personal, Leioa, mayo 2012) se inscribe este artículo. Nuestra apuesta es que este cambio de semántica y marco teórico-conceptual sólo es abordable mediante el análisis de los procesos de precarización desde la perspectiva de género y específicamente de los cambios en las condiciones de vida de las mujeres. La literatura sobre las condiciones sociales y situaciones de precariedad de las mujeres es ya extensa y, podríamos decir que creciente. En general vinculado al mundo del trabajo y el empleo —como lo ha estado el concepto mismo de precariedad—, ha sido sobre todo desde una sociología del trabajo francesa elaborada por mujeres que se ha avanzado en el análisis de los efectos de la precarización del trabajo y el empleo sobre las mujeres (Kergoat 1998, Maruani 2000, 2005, Hirata y Préteceille 2001, Fortino 2009, 2013). La literatura sociológica española se ha sumado a esta vía de análisis de las mujeres como sujetos precarios en relación con el trabajo bien en un análisis más general (Carrasco *et al.* 2003, 2011, Prieto 2007b, Torns 2013) o bien indagando en algún aspecto o caso concreto: mujeres jóvenes (Alonso y Torres 2003), mujeres rurales y de entornos populares (Camarero *et al.* 2005), la situación de las madres solteras (Tobío y Fernández Cordón 1999, Moreno 2000, González *et al.* 2004), las especificidades de las mujeres inmigrantes (Parella 2003), el *techo de cristal* (Callejo *et al.* 2003), la conciliación de la vida personal, laboral y familiar (Carrasquer y Torns 2007, Prieto *et al.* 2008), por citar algunos de los temas más recurrentes.

Además de contribuir y nutrirse de esta literatura en torno a los procesos de precarización de las mujeres, sostendremos a lo largo del texto que el análisis de las condiciones de vida de las mujeres es imprescindible para abordar la doble acepción de la precariedad que señalábamos anteriormente: como espacio de exclusión no radical que permite pensar en la integración de sus sujetos —de la llamada primera cuestión social—, y como proceso general de precarización de las condiciones de vida en la sociedad contemporánea⁴. Por un lado, porque las mujeres formaban parte, según Castel (1995, p. 370), de esos grupos periféricos o residuales que acampaban en las fronteras de la sociedad salarial en el contexto de los llamados mercados de trabajo duales (Saint-Paul 1996). Las mujeres pertenecían, junto con otros grupos sociales —jóvenes no cualificados, inmigrantes, trabajadores de edad (Castel 1995)—, a ese grupo excluido de la condición salarial, pero situadas en una posición fronteriza que permitía pensar su inclusión mediante su incorporación al empleo remunerado⁵. Podemos afirmar, con los datos estadísticos disponibles, que su incorporación vía mercado de trabajo se ha cumplido en términos generales, teniendo tasas de actividad y de ocupación cada

² Referenciamos aquí al lector a consultar el libro recientemente editado de Tejerina *et al.* (2013).

³ Laparra y otros especialistas en la materia elaboraron un texto de síntesis entorno a estas reflexiones conceptuales y las implicaciones metodológicas (Laparra *et al.* 2007).

⁴ Los datos que manejamos nos permiten elaborar un análisis diacrónico de los últimos 15 años (1995-2010), pero no nos permite ver si la crisis ha afectado de manera diferencial a mujeres y varones y ha modificado algunas conclusiones a las que aquí llegamos.

⁵ De hecho, un rápido análisis de las políticas de igualdad de mujeres y hombres en el Estado Español, y en Europa, nos permite observar cómo éstas se centran en la incorporación de las mujeres al empleo remunerado como vía para su emancipación y autonomía (Bustelo 2001, Astelarra 2005, 2009, Bustelo y Lombardo 2007).

vez más cercanas a las de los varones. Aún así, seguir manteniendo la idea de las mujeres como grupo social, aunque en ocasiones sea sociológicamente necesario, es problemático, como lo han planteado y demostrado numerosas teóricas feministas (Heilmann 2011, Kuhn y Wolpe 2012, Rowland y Klein 2013). Abordaremos esta cuestión a lo largo del artículo indagando en la idea de polarización de las mujeres al incorporarse al mercado de trabajo (Torns 2013) o la "bipolarización del empleo femenino" (Maruani 2000).

Por otro lado, la en numerosas ocasiones señalada como *masiva* incorporación de las mujeres al mercado de trabajo no supone que éstas vengán a ocupar la posición social y el estatus del trabajador mitologizado de la sociedad salarial (Castel 1995): trabajador hombre maduro, con contrato fijo, y que trabaja en el sector industrial o administrativo (Alonso 2007). Y es que la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo no termina por situar a éstas en ese estatus de trabajador mitologizado. En este sentido, no es de extrañar que Teresa Torns se pregunte con el título de un reciente capítulo: "La precariedad laboral en España: ¿es cosa de mujeres?" (Torns 2013). Si las condiciones de empleo y de trabajo son peores para mujeres que para varones, lo cual se ve atestiguado por datos estadísticos y estudios al respecto (Castaño 2004, Oliver 2004, INE 2008, Torns 2013), sostenemos que el análisis específico de las mujeres no hace más que revelar los procesos generalizados de precarización del mercado de trabajo y de la vida en las sociedades contemporáneas. Esto es, el análisis de la evolución de esta dimensión para las mujeres nos enfrenta a pensar el declive de, entre otras, esta institución (Dubet 2006) y su pérdida de capacidad integradora justo en el momento en que las mujeres acceden a ella. De hecho, las paradojas analíticas a las que nos aboca la dimensión socio-económica de la precariedad no son más que reveladoras de que la precariedad debe ya ser entendida como un proceso social generalizado que afecta también a quienes hasta ahora eran considerados "estables".

3. Datos y métodos

Para el abordaje de las hipótesis planteadas, se ha considerado necesario un análisis diacrónico que permite observar la evolución de las situaciones de mujeres y varones y, con ello, indagar en la precariedad como proceso. El análisis aborda cuatro años, con intervalos de lustros, comienza en 1995 y finaliza en 2010. Dos encuestas han sido utilizadas para el cálculo de los indicadores en los cuatro puntos del tiempo: el Panel de Hogares de la Unión Europea en las ediciones de 1995 y 2000 (<http://www.ine.es/daco/daco42/panelhog/notaphoge.htm>) y la Encuesta Europea de Condiciones de Vida de los años 2005 y 2010 (http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf). Se ha procedido a homogeneizar las dos bases de datos mediante la generación de variables con el mismo nombre y escala de valores, en este proceso la encuesta PHOGUE ha constituido el denominador común y las variables de la ECV han sido recodificadas con el objetivo de hacerlas iguales. En las variables que recogen información de los ingresos se ha procedido a la transformación de pesetas en euros y finalmente se ha procedido a agrupar las comunidades autónomas (NUTS-II) de la ECV en las regiones (NUTS-I).

Por un lado, se ha calculado un *índice de precariedad de ingresos* comprendido entre 0 y 10 a partir de la renta disponible del hogar per cápita distribuida en 200 intervalos⁶. También se ha creado un *índice de precariedad laboral* con valores también comprendidos entre 0 y 10 que se sustenta en los pesos que resultan del análisis factorial de componentes principales de las siguientes variables: situación laboral, ocupación, situación profesional y tipo de contrato. Mediante la información sobre los estudios en curso y los estudios terminados se ha calculado un *índice de*

⁶ El índice de precariedad de ingresos es problemático en cuanto está calculado sobre la base de los hogares y limita conocer las diferencias de ingresos por sexo que el Instituto Nacional de Estadística sitúa para 2011 en un 23%.

precariedad formativa que ha sido utilizado, junto con el *índice de precariedad de ingresos* y el *índice de precariedad laboral* en el cálculo de un *índice de precariedad socio-económica*. El peso de cada índice intermedio en el índice final ha sido determinado por el análisis factorial de componentes principales.

Por otro lado, se ha calculado un *índice de precariedad espacio-vital* que resulta de la media de dos indicadores intermedios: el *índice de precariedad en salud*, que incluye información sobre el estado de salud, si se tiene alguna enfermedad crónica o incapacidad, y si esta enfermedad o incapacidad es limitante dimensión de la salud y el *índice de precariedad de la vivienda*, el cual resulta de la distribución de los pesos que asigna el análisis factorial de componentes principales de las variables relativas al régimen de tenencia, a la hipoteca, a las condiciones de la vivienda, al equipamiento del hogar y las condiciones del entorno en el que se ubica la vivienda.

Finalmente se ha procedido al cálculo de un *índice de precariedad vital* resultado de la media de los dos índices anteriores: el *índice de precariedad socio-económica* y del *índice de precariedad espacio-vital*.

Para analizar estadísticamente las distancias de precariedad entre varones y mujeres se han realizado dos técnicas. En primer lugar, se han calculado modelos lineales generales y mixtos en los que los indicadores de precariedad se expresan en función del nivel educativo, la edad y el sexo y se han calculado las medias ajustadas resultantes. En segundo lugar, se ha utilizado la técnica STATIS DUAL con la finalidad de analizar a lo largo del tiempo las diferencias de la precariedad entre varones y mujeres teniendo en cuenta la edad y el nivel educativo. Basada en la generalización del análisis de componentes principales —STATIS DUAL (L'Hermier des Plantes 1976, Escoufier 1980, Lavit 1988)⁷— esta técnica permite analizar simultáneamente varios conjuntos de observaciones de un mismo conjunto de variables y analizar la relación entre diferentes conjuntos de datos que son integrados en un conjunto llamado compromiso o consenso que es una media ponderada de todas las matrices de correlación que se analizan. En este caso se han utilizado cuatro matrices, una por año (muestras PHOGUE de 1995 y 2000 y muestras de la ECV de 2005 y 2010) y, mediante el análisis factorial de componentes principales del índice de precariedad de ingresos, el índice de precariedad de la vivienda, el índice de precariedad laboral y, finalmente, el índice de precariedad en salud se han integrado las cuatro matrices en una matriz compromiso o consenso (media ponderada de las matrices de correlación que se analizan), la cual proyecta cada conjunto de datos original en el espacio del compromiso mediante una nube de puntos.

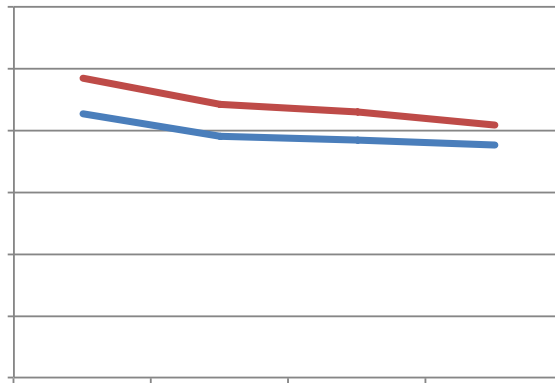
4. Condiciones de vida y procesos de precarización de mujeres y varones en España (1995 – 2010). Análisis de los indicadores sintéticos

Comenzamos analizando las condiciones de vida y los procesos de precarización de las mujeres en relación con los varones en España entre los años 1995 y 2010. Para ello, haremos uso de los indicadores sintéticos creados específicamente en el marco de la investigación de la que deriva este artículo⁸. Como ya se ha explicado en el capítulo introductorio, la precariedad como proceso generalizado no puede ser ya analizada únicamente a través de la dimensión socio-económica, aunque ésta juegue un papel importante. Por ello, al análisis de la dimensión socio-económica de la precariedad se le une la dimensión espacio-vital, sin olvidar el índice sintético de estas dos dimensiones. Empecemos por éste:

⁷ Carbonell Asins (2013) realiza una aplicación del STATIS DUAL en el campo del análisis de la precariedad.

⁸ La investigación, financiada por el Ministerio de Economía y Competencia, en la que se inscribe este artículo es: "Respuestas sociales a la crisis y procesos de precarización de la vida en la sociedad contemporánea: Bélgica, España, Francia, Italia y Portugal" (CSO2011-2352).

Figura 1. Índice sintético de precariedad para varones y mujeres, 1995–2010

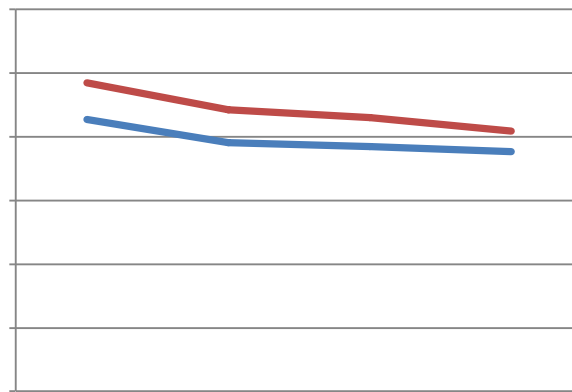


Fuente: INE – ECV; Elaboración Propia.

Esta primera figura muestra un ligero descenso en los índices de precariedad entre 1995 y 2010 tanto para varones como para mujeres. Si entre 1995 y 2000 se produjo un descenso algo más importante, desde principios de este nuevo milenio los niveles de precariedad se mantienen prácticamente estables. En este contexto, las mujeres tienen siempre mayores niveles de precariedad que los varones en todos los años analizados, aunque se haya reducido la distancia entre unos y otras entre los años 2005 y 2010.

El índice sintético de precariedad vital está compuesto por dos dimensiones generales —socio-económica y espacio-vital—. Analicemos pues estas dos dimensiones generales y dentro de ellas sus subdimensiones.

Figura 2. Índice de precariedad socio-económica para varones y mujeres, 1995–2010



Fuente: INE – ECV; Elaboración Propia.

La dimensión socio-económica sigue un comportamiento similar al índice sintético de precariedad: se produce un descenso paulatino aunque leve entre 1995 y 2010 tanto para varones como para mujeres; y, se produce una reducción ligera en la brecha entre varones y mujeres, pero éstas mantienen niveles de precariedad socio-económica siempre superiores a los de los varones.

Tres subdimensiones componen este índice de precariedad socio-económica: el índice de precariedad laboral, el índice de precariedad de ingresos, y el índice de precariedad formativa. Dejando el índice de precariedad de ingresos de lado (por los problemas que genera su propia construcción señalados anteriormente), los

índices laborales y educativos nos enfrentan a la paradójica situación de las mujeres.

Figura 3a. Índice de precariedad laboral para varones y mujeres, 1995–2010

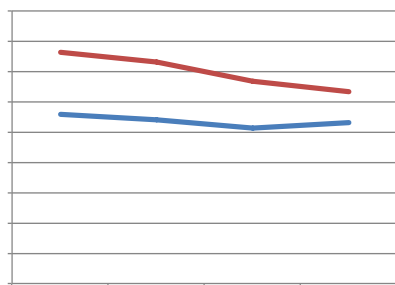
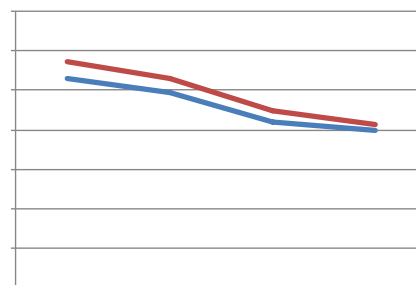


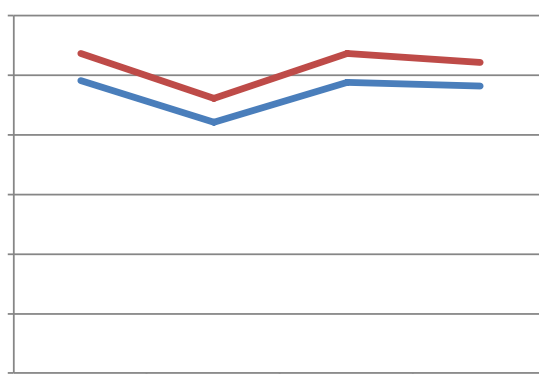
Figura 3b. Índice de precariedad educativa para varones y mujeres, 1995–2010



Fuente: INE – ECV; Elaboración Propia.

Por un lado, los niveles de precariedad laboral han venido descendiendo desde 1995 hasta 2005 con un repunte para los varones en 2010. La brecha entre varones y mujeres se ha reducido también paulatinamente, pero aún así el índice de precariedad de las mujeres es superior en más de un punto al de varones (6,33 y 5,29 respectivamente). El índice de precariedad educativa también ha ido disminuyendo en el período analizado tanto para mujeres como para varones, y lo significativo aquí es que la brecha ha prácticamente desaparecido. Paradoja entonces, aunque no sea novedosa en los análisis sobre la cuestión, que con mismos niveles de educación —e incluso superiores— las mujeres siguen teniendo índices de precariedad laboral mayor. Existen evidentemente elementos explicativos y muchos trabajos los han abordado: las jornadas parciales, los contratos temporales, los períodos de no empleo por maternidad (Simó 2006).

Figura 4. Índice de precariedad espacio-vital para varones y mujeres, 1995–2010



Fuente: INE – ECV; Elaboración Propia.

El índice de precariedad espacio-vital muestra un comportamiento singular: la precariedad comienza a reducirse entre 1995 y el año 2000 para volver a aumentar en 2005 a niveles de 1995, manteniéndose estable desde ese año hasta 2010. La precariedad espacio-vital es mayor para las mujeres que para los varones y esta brecha se mantiene prácticamente estable en los cuatro años analizados (en torno a 0,2 puntos). Aquí la salud es el índice diacrítico para explicar las diferencias. El análisis específico de ese subíndice muestra una mayor precariedad en salud de las mujeres que de los varones (en torno a 0,3-0,4 puntos en todos los años

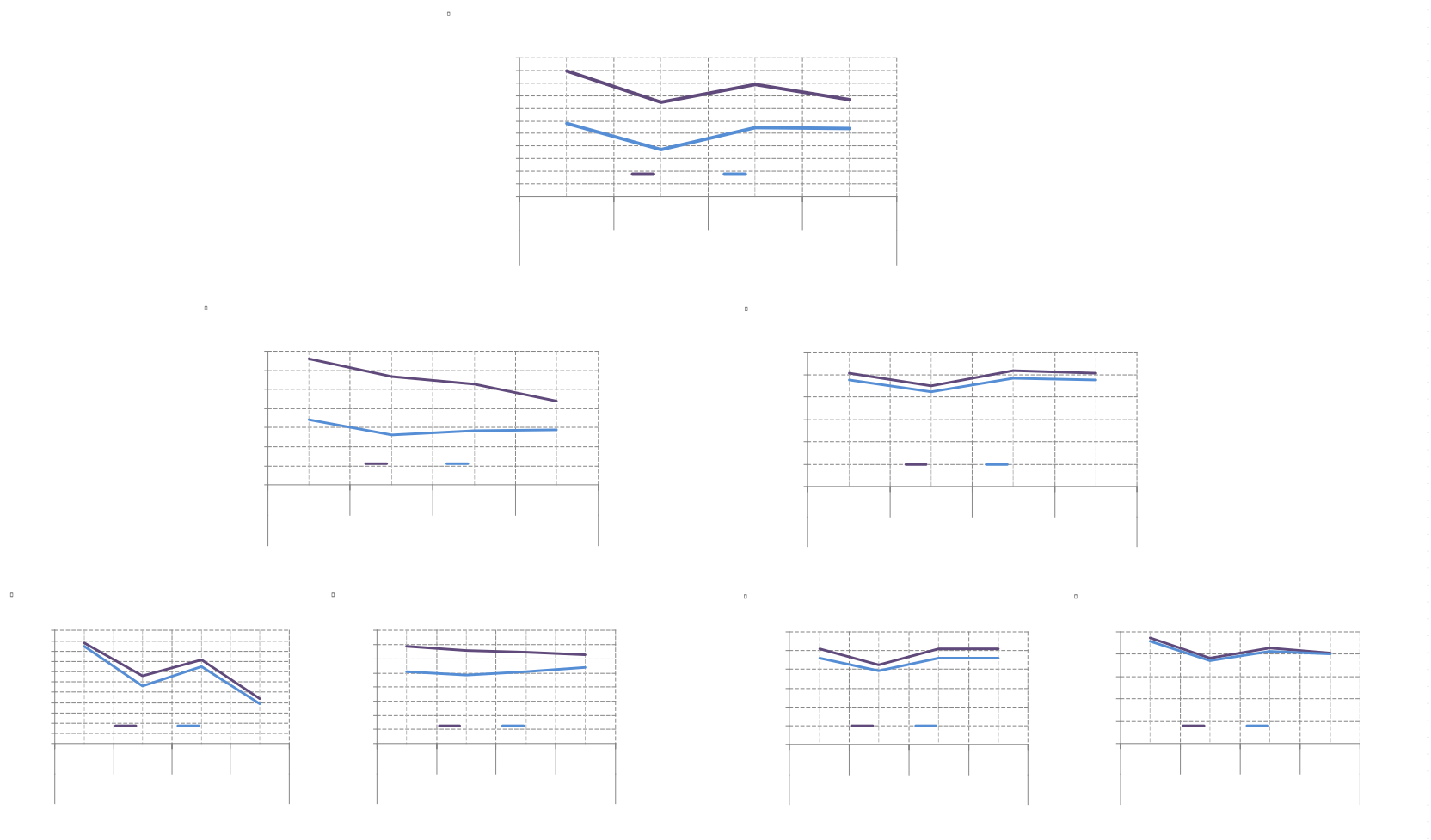
analizados), lo cual no es de extrañar si tenemos en cuenta la mayor esperanza de vida de las mujeres. Claramente es éste el subíndice que marca diferencias pues la precariedad espacial y de vivienda de mujeres y varones es casi pareja en todos los años analizados, dado que es una variable estudiada a nivel de hogar.

Estas diferencias y el mantenimiento de la brecha entre varones y mujeres, ¿es estadísticamente significativa? La figura 5 que presentamos en la siguiente página muestra las medias ajustadas del índice de precariedad vital y de sus componentes para varones y mujeres obtenidas mediante el cálculo de modelos lineales generales y mixtos en los que se han tenido en cuenta el nivel educativo y la edad (variables de control). Tal como se ha podido observar en las figuras anteriores a lo largo del período observado las diferencias en la precariedad vital entre ellas y ellos se han reducido. Sin embargo, y a pesar de esta reducción, las diferencias se mantienen estadísticamente significativas.

En definitiva, los cambios en el índice de precariedad vital obedecen, por un lado, a la reducción de la precariedad socio-económica de las mujeres, lo cual redundaría en una reducción de las diferencias de la precariedad socio-económica entre varones y mujeres aunque estas diferencias se mantienen estadísticamente significativas; y, por otro lado, al mantenimiento de unas distancias estadísticamente significativas en el índice de precariedad espacio-vital. Si nos centramos en el índice de precariedad socio-económica y sus componentes observamos que las diferencias entre mujeres y varones tiene que ver mucho más con la evolución del índice de precariedad laboral que con la del índice de precariedad de ingresos⁹. En efecto, las diferencias en el índice de precariedad laboral se reducen pero se mantienen significativas a lo largo del tiempo, y su evolución puede interpretarse como una consecuencia de la disminución de la precariedad laboral entre ellas y del aumento de la precariedad laboral entre ellos y en lo que aquí nos interesa, en un proceso de precarización generalizada de la sociedad que empieza a afectar a aquellos hasta ahora considerados estables.

⁹ En el índice de precariedad de ingresos la unidad es el hogar y estos se dividen per cápita entre los miembros del hogar para llevarlos a la escala individual, de ahí que las diferencias entre varones y mujeres sean menores de las que muestran otros estudios (Ministerio de Igualdad 2010) y no siempre se revelen estadísticamente significativas.

Figura 5. Modelos lineales generales y mixtos. Medias ajustadas (corrección de Bonferroni) del índice de precariedad vital de mujeres y varones (los modelos incorporan el nivel educativo y la edad). Las medias cuyo valor es representado son significativamente diferentes ($p > 0,05$)-



Fuente: INE – ECV; Elaboración Propia.

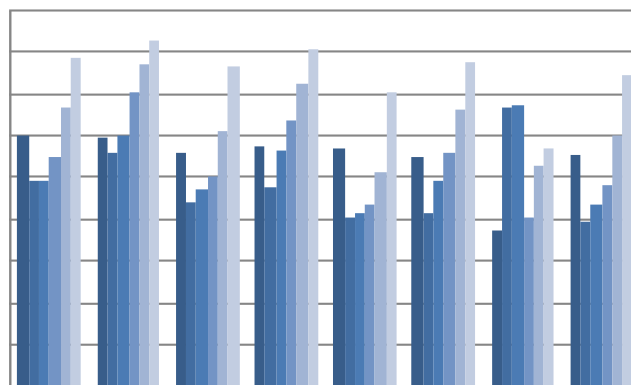
5. Análisis de la dimensión socio-económica: polarización de los individuos y promesas incumplidas

Abordamos en este epígrafe la dimensión socio-económica por ser central en las condiciones de vida de los individuos y en los procesos de precarización. Además de, como han mostrado los datos precedentes, tener gran peso en la definición de la precariedad vital.

5.1. La polarización de los individuos

En el epígrafe anterior hemos mostrado cómo los niveles de precariedad de las mujeres siguen siendo más elevados que los de los varones en todas las dimensiones y específicamente en la dimensión socio-económica. Aunque la brecha se ha reducido en los últimos años, siguen existiendo diferencias significativas entre unos y otras en los cuatro momentos analizados. Ahora bien, nos parece de interés indagar en qué otras variables sociodemográficas están explicando la precariedad socio-económica y en qué medida pueden ser igual o más explicativas que el sexo. Las variables escogidas son: grupos de edad, origen, tipo de hogar y situación de convivencia.

Figura 6. Índice de precariedad socio-económica para varones y mujeres por grupos de edad, 1995–2010



Fuente: INE – ECV; Elaboración Propia.

Tanto para varones como para mujeres, el nivel de precariedad socio-económica se incrementa a medida que aumenta la edad, excepto para quienes tienen entre 16-24 años que rompen esta tendencia. Esto es, el grupo más precario es el de 16 a 24 años. El índice de precariedad desciende para quienes tienen entre 25 y 34 años pero vuelve a aumentar progresivamente para el resto de grupos de edad. En todos los años analizados, las mujeres tienen niveles superiores de precariedad que los varones en todos los grupos de edad, a excepción de quienes tienen entre 16 y 24 años en 1995 y quienes se sitúan en los grupos de edad 16-24 y 25-34 en 2010. Todavía es pronto para poder afirmar un cambio en la tendencia, aunque se puede atisbar cierta reducción de la brecha entre varones y mujeres en todos los grupos de edad como estaba sucediendo en términos generales.

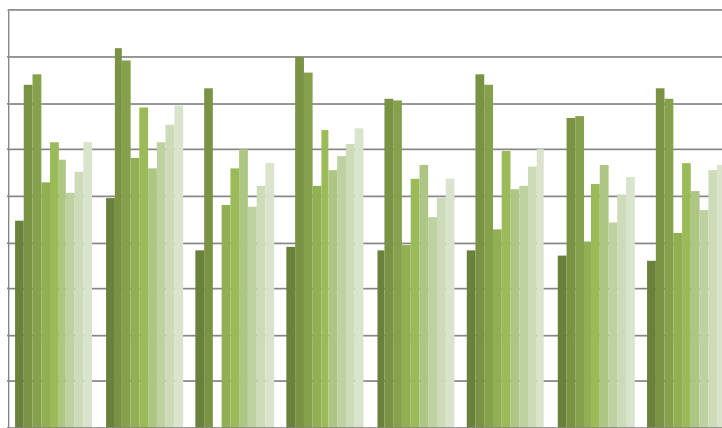
Figura 7. Índice de precariedad socio-económica para varones y mujeres por origen, 1995–2010



Fuente: INE – ECV; Elaboración Propia.

Los niveles de precariedad de las mujeres es más elevado que el de los varones independientemente su origen en todos los años analizados. La única excepción a este patrón es para las mujeres de la UE con tasas de precariedad ligeramente inferiores a las de los varones en el año 2005. Hay que tomar con precaución estos datos puesto que las personas nacidas fuera de España no son representativas en la encuesta analizada, especialmente para los años 1995 y 2000 cuando el universo era aún reducido. Por ello, sorprende que las personas nacidas fuera de España tengan niveles de precariedad superiores a quienes han nacido en España en casi todos los años analizados.

Figura 8. Índice de precariedad socio-económica para varones y mujeres por tipos de hogar, 1995–2010



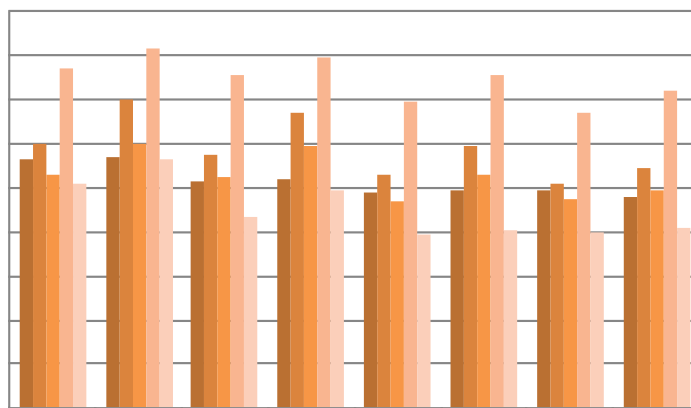
Fuente: INE – ECV; Elaboración Propia.

Analizando la precariedad socioeconómica por tipo de hogar, se observa una tendencia ligeramente descendente para todas las categorías, tanto entre los hogares sin niños como entre los hogares con niños. En el primer grupo (sin niños), los dos hogares con mayor precariedad para el periodo 1995-2010 son los compuestos por personas mayores de 65 años, tanto si son hogares unipersonales como hogares con dos adultos, seguidos por aquellos hogares en los que las personas son menores de 65 años, bien sean hogares unipersonales o de dos adultos. Esta fotografía muestra el efecto de la edad y su relación con la entrada y mantenimiento en el mercado laboral (menores de 65) o con la salida del mismo

(mayores de 65). Entre los hogares con niños, para el periodo 1995-2010, los hogares con mayor precariedad son los hogares con tres o más niños (familias numerosas) y los hogares monoparentales, mientras que en una posición intermedia se encuentran los hogares de dos adultos con uno o dos niños.

Entre los hogares unipersonales de personas hasta 64 años se observa un ligero descenso de la precariedad desde el año 1995 al 2010, tanto para varones como para mujeres. Si comparamos varones y mujeres, se observa como desde el año 1995 hasta 2000 los varones presentan una menor precariedad, en el año 2005 los sexos se igualan y en 2010 son las mujeres las que presentan niveles algo inferiores a los varones. Para los hogares con personas mayores de 65 años, bien sean unipersonales, bien sean dos adultos con al menos uno de ellos mayor de dicha edad, la tendencia es la misma. Se observa un ligero descenso de la precariedad entre 1995 y 2010 y mantenimiento de las diferencias por sexo, por las que las mujeres cuentan con una mayor precariedad. Entre los hogares de dos adultos menores de 64 años, la tendencia es descendente en el periodo de tiempo analizado y con un acortamiento de la distancia entre varones y mujeres. Entre los hogares con niños, en los hogares monoparentales se observa un ligero aumento de la precariedad del año 1995 al 2000, seguido de un pequeño descenso en el año 2005 con mantenimiento de la precariedad en el paso a 2010. En relación a las diferencias entre sexos, destaca la mayor precariedad entre estos hogares cuando están encabezados por un varón en comparación a cuando son encabezados por una mujer. Entre los hogares de dos adultos con uno o dos hijos, así como entre las familias numerosas (dos adultos con tres o más hijos) se observa un ligero descenso de la precariedad tanto para varones como para mujeres, aunque para todos los años las mujeres cuentan con niveles más altos de precariedad.

Figura 9. Índice de precariedad socio-económica para varones y mujeres por situación de convivencia, 1995–2010



Fuente: INE – ECV; Elaboración Propia.

Si tenemos en cuenta la situación de convivencia, la tendencia general es de descenso de la precariedad entre los años 1995 y 2010 aunque dándose diferencias entre las categorías. La mayor precariedad la presentan en todos los años los viudos/as que no conviven en pareja seguidos de los/as casados/as que sí conviven en pareja y en tercer lugar las personas casadas, separadas o divorciadas que no conviven en pareja. Por el contrario, los que menor precariedad presentan son aquellas personas que, sin estar casadas, sí conviven en pareja. Los solteros/as que no conviven en pareja mantienen niveles similares entre los años 1995 y 2010 así como entre sexos. Entre las personas casadas que conviven en pareja, se observa una tendencia ligeramente descendente en los niveles de precariedad, tanto para varones como para mujeres, manteniéndose en todos los años las diferencias por

sexo, siendo las mujeres las que mayor precariedad presentan aunque cabe destacar un acortamiento en la distancia entre sexos en el año 2010. Esta misma tendencia, aunque con niveles más bajos de precariedad, se observa para las personas casadas, separadas o divorciadas que no conviven en pareja, así como para las personas viudas. Por último, entre las personas que conviven en pareja sin estar casadas, se observa un ligero descenso de la precariedad entre los años 1995 y 2000 y un mantenimiento de los niveles de precariedad entre 2005 y 2010. En relación a las diferencias por sexo, se ha de destacar una mayor diferencia en los años 1995 y 2000, por la que las mujeres cuentan con mayor precariedad, mientras que a partir del 2005 la distancia se acorta hasta prácticamente igualarse los niveles de varones y mujeres.

Estos datos nos abocan a plantear que el sexo no es siempre la variable diacrítica que explicaría la precariedad socio-económica. Por ejemplo, el análisis de los grupos de edad permite comprobar que los niveles de precariedad entre varones y mujeres de las personas de más de 65 años es siempre superior al resto de grupos de edad, independientemente de su sexo. También el análisis de la precariedad socio-económica en varios tipos de hogar muestra que no hay diferencias entre varones y mujeres. De esta manera, podemos concluir que el sexo explica parcialmente la precariedad, pero no toda la precariedad es explicada por éste, lo cual desdibuja (aunque no anula) la hipótesis que vincula directamente a las mujeres con la precariedad si entendemos ésta como un proceso generalizado y que no afecta únicamente a la esfera económica y del trabajo/empleo.

5.2. La polarización de los individuos y el desdibujamiento de las mujeres como grupo social

Que la precariedad dependa no únicamente de la variable sexo —entendido aquí como agregados estadísticos de varones y mujeres— no significa que el género —entendido éste como elemento organizador de nuestras sociedades— no siga teniendo un papel central en el proceso de precarización. Ahora bien, asumir hoy en día directamente el par mujeres-precariedad parece problemático y contribuiría a la idea de las mujeres como grupo social, la identidad de todas ellas en un sistema de dominación (patriarcado) que las sujeta (Scott 1999, Casado 2002, Mohanty 2002) y ubica por igual en una misma posición, en este caso de precariedad. No problematizar así la idea que vincula mujeres y precariedad choca, de esta manera, con enfoques teóricos feministas sobre la diversidad de las mujeres y el aplastamiento de la diversidad de las experiencias y posiciones sociales de las mujeres (Butler, Haraway, Scott, Young, entre otras).

Los datos presentados en el epígrafe anterior confirman esa diversidad de las mujeres en sus condiciones de vida, niveles de precariedad y, en definitiva, en desigualdad. Un elemento de interés para indagar sobre las diferencias de las mujeres nos es proporcionado por una análisis por niveles de precariedad.

Figura 10a. Índice de precariedad socio-económica en cinco niveles para varones, 1995–2010

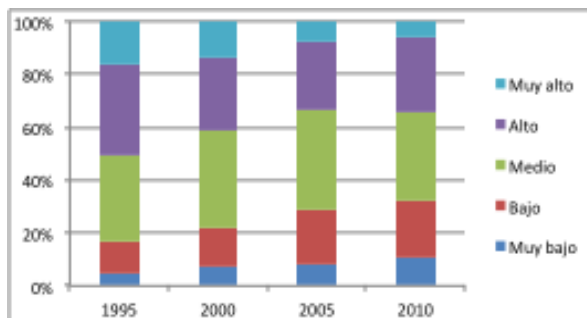
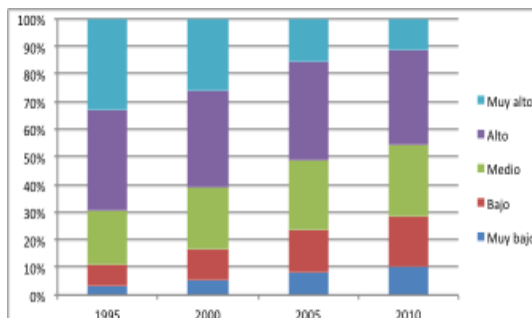


Figura 10b. Índice de precariedad socio-económica en cinco niveles para mujeres, 1995–2010



Fuente: INE – ECV; Elaboración Propia.

Las figuras 10a y 10b muestran los porcentajes de varones y de mujeres en los cinco niveles de precariedad construidos: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo. Se comprueba que la evolución a lo largo de los años es la indicada en el epígrafe anterior: la disminución de los niveles de precariedad para ambos sexos. Sin embargo, hay diferencias en la distribución por niveles entre mujeres y varones a destacar. Mientras que para los varones el nivel medio de precariedad ha sido la posición con mayor porcentaje en los cuatro momentos analizados (excepto 1995), las mujeres han estado siempre mayoritariamente en el nivel alto. Esto es, los varones se han encontrado siempre en la posición central/media de la distribución social, lo que no ha ocurrido con las mujeres. Igualmente, estas figuras nos presentan una distribución muy polarizada de la sociedad española, pero que es mayor para el caso de las mujeres al tener menos peso en la posición central.

5.3. Promesas incumplidas: la incorporación al "centro" en un contexto de precarización generalizado

Lo paradójico de la situación anterior es que los datos de la EPA reflejan que las mujeres se han ido incorporando al "centro social" de la sociedad salarial (Castel 1995) con el acceso al mercado de trabajo: sus tasas de actividad y de empleo han aumentado aunque aún se sitúan por debajo de los varones, y se han reducido sus tasas de paro hasta asimilarse a la de los varones¹⁰, pero ello no ha supuesto un posicionamiento mayoritario en una situación media de precariedad o normalidad.

Al mismo tiempo, hay que destacar que aunque los índices de precariedad muestran una reducción de la brecha con los varones, las diferencias se mantienen significativas. Si las condiciones de trabajo (tipo y duración del contrato y de la jornada) y los efectos de la maternidad (Simó 2006) permiten explicar el mantenimiento de la brecha, la paradoja permanece al incorporar en esta ecuación el nivel de estudios. Y es que las mujeres disponen ya de un nivel de estudios parejo al de los varones de media (el índice de precariedad es igual) e incluso superior en algunas franjas de edad. Partimos aquí de la asunción generalizada de que para ellas el nivel de estudios es fundamental para competir con los varones en su incorporación al mercado de trabajo y con ello al sujeto tipo de la sociedad laboral, y que además la posición será más elevada (y, por tanto, menos precaria) cuanto mayor sea el nivel de estudios.

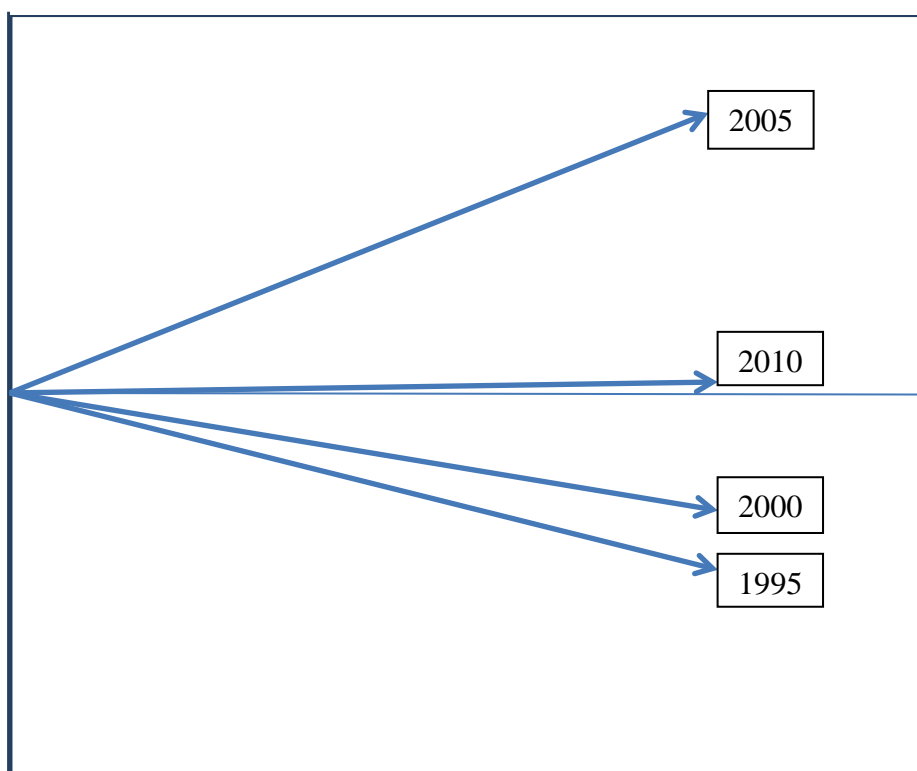
Para abordar esta paradoja, hemos realizado el siguiente procedimiento estadístico. Hemos analizado las variaciones de la precariedad para las mujeres y para los

¹⁰ En 2013, la tasa de actividad de los varones es de 66,19 puntos y de 53,29 puntos (en 2005 la diferencia era de más de 22 puntos); la tasa de empleo de los varones se sitúa en 49,12 puntos y en 38,89 para las mujeres; y la tasa de paro es de 25,79 para los varones y de 27,02 para las mujeres (INE 2014).

varones a lo largo del tiempo en las dimensiones laboral, ingresos, salud y vivienda teniendo en cuenta la edad (menores de 35 años, de 35 a 54 años y mayores de 54 años) y el máximo nivel de educación alcanzado (educación primaria o menos, educación secundaria y educación terciaria).

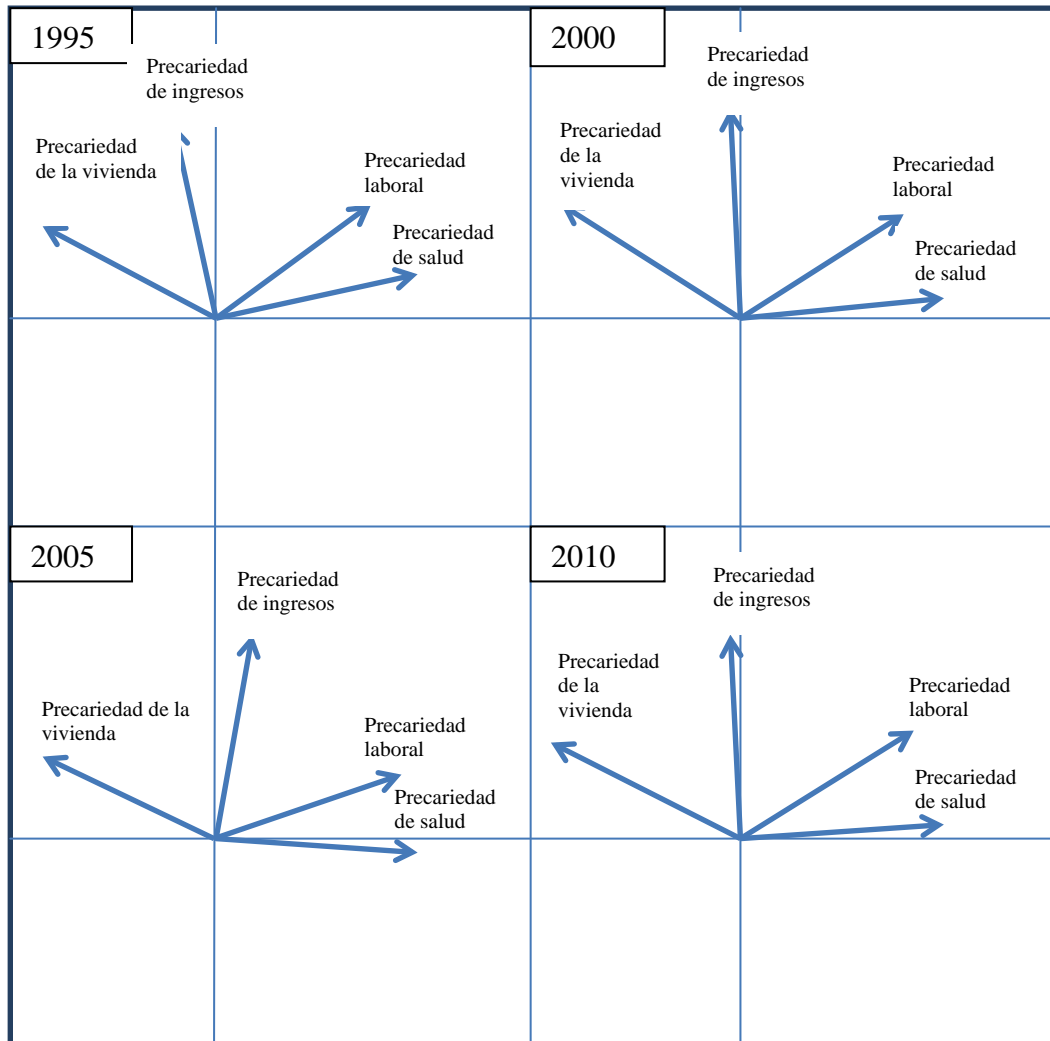
Mediante la técnica STATIS DUAL, en un primer momento se ha procedido al cálculo de la imagen euclídea. La figura 11 muestra que el año 2010 es el que mejor resume las variaciones de se dan en todos los años (mayor peso en la matriz media). Se puede observar además que en los años 1995 y 2000 se da un comportamiento similar mientras que el año 2005 es el que más se aleja con mayor precariedad.

Figura 11. STATIS DUAL. Imagen euclídea que representa los cinco años del estudio que incluyen la precariedad laboral, la precariedad de ingresos, la precariedad en la salud y la precariedad de la vivienda junto con el sexo y la edad



Posteriormente esta técnica se apoya en el análisis factorial para estimar el peso de los componentes. De esta manera, se ha procedido a visualizar las variaciones de cada indicador de la precariedad a lo largo de los cuatro puntos temporales. La figura 12 permite visualizar que las dimensiones de precariedad que más cambian son el índice de precariedad de ingresos y el índice de precariedad en salud. Se puede observar que la precariedad de la vivienda estaba muy relacionada con la precariedad de ingresos en 1995, pero en el 2000 disminuye esa relación. E incluso, en el año 2005, la precariedad de ingresos muestra una relación más fuerte con la precariedad laboral.

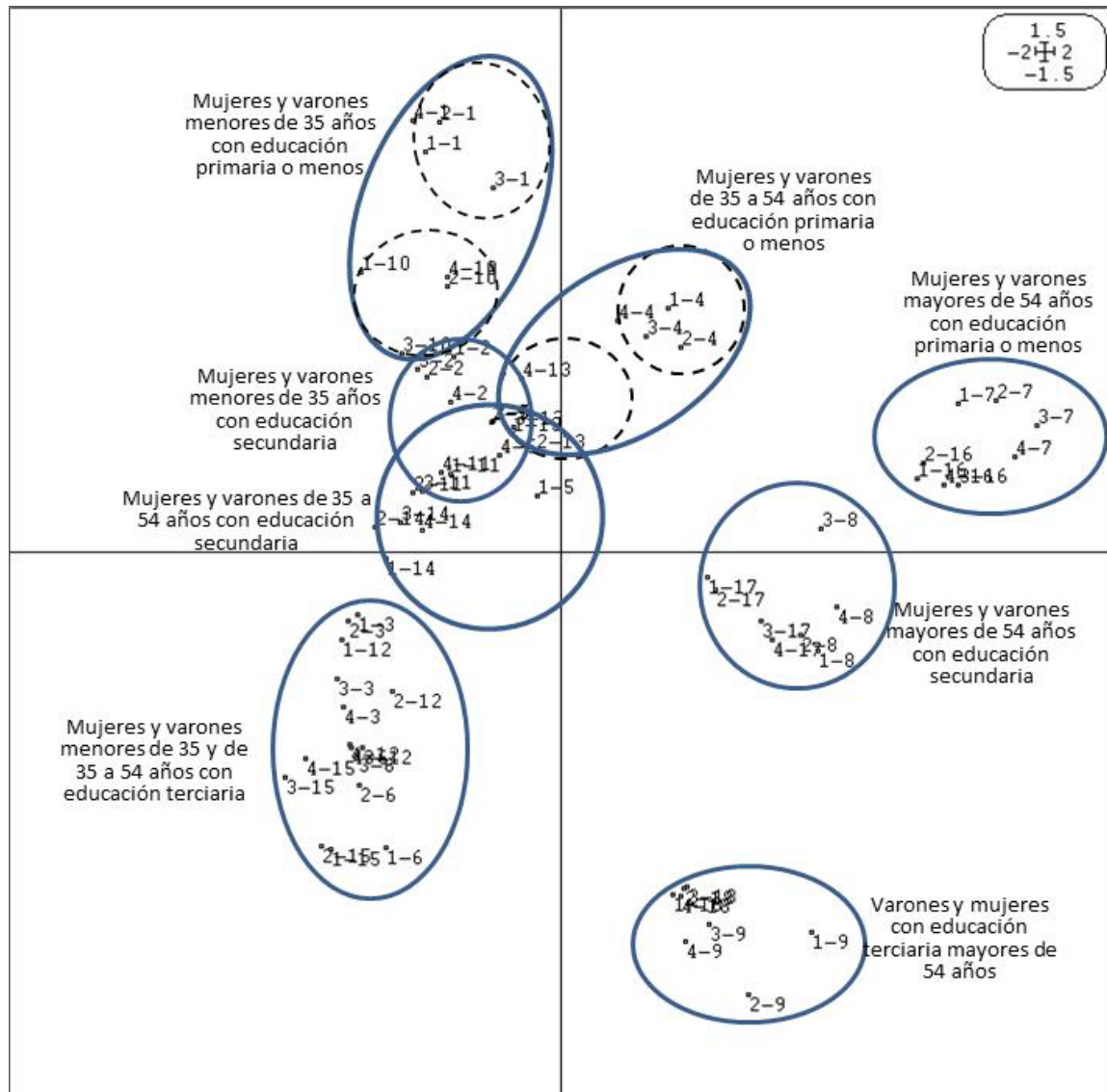
Figura 12. STATIS DUAL. Estructura factorial de las dimensiones de precariedad, 1995-2010



Finalmente se representa la matriz consenso como media ponderada de todos los indicadores de precariedad (precariedad de ingresos, precariedad laboral, precariedad en salud y precariedad de la vivienda) según el producto Hilbert Schmidt de las 4 matrices originales (1995, 2000, 2005, 2010). La figura 13 ilustra la situación que cada grupo de edad, sexo y nivel educativo ocupa en un plano que representa la variación de la precariedad en las cuatro dimensiones seleccionadas conjuntamente¹¹. Cuanto más baja es la posición en el plano menor es la precariedad.

¹¹ El primer dígito se refiere al año: 1= 1995, 2=2000, 3=2005, 4=2010. El segundo dígito se refiere al grupo en la interacción sexo, edad y educación: 1= mujeres menores de 35 años con educación primaria o menos; 2= mujeres menores de 35 años con educación secundaria; 3= mujeres menores de 35 años con educación terciaria; 4= mujeres de 35 a 54 años con educación primaria o menos; 5= mujeres de 35 a 54 años con educación secundaria; 6= mujeres de 35 a 54 años con educación terciaria; 7= mujeres mayores de 54 años con educación primaria o menos; 8= mujeres mayores de 54 años con educación secundaria; 9= mujeres mayores de 54 años con educación terciaria; 10= varones menores de 35 años con educación primaria o menos; 11= varones menores de 35 años con educación secundaria; 12= varones menores de 35 años con educación terciaria; 13= varones de 35 a 54 años con educación primaria o menos; 14= varones de 35 a 54 años con educación secundaria; 15= varones de 35 a 54 años con educación terciaria; 16= varones mayores de 54 años con educación primaria o menos; 17= varones mayores de 54 años con educación secundaria; 18= varones mayores de 54 años con educación terciaria.

Figura 13. STATIS DUAL. Matriz consenso media ponderada de todos los indicadores de precariedad, según el año de la encuesta, la edad y el máximo nivel educativo alcanzado



Lo primero que se observa es que la educación junto con la edad establecen las posiciones en los cuadrantes en una relación negativa con la precariedad: a mayor edad y mayor nivel de estudios, menor precariedad. Más en concreto puede observarse que con el paso de los años las mujeres de más de 55 años con educación terciaria se están acercando en precariedad a los varones de los mismos grupos de edad y educación; que los varones y las mujeres más jóvenes y con niveles educativos terciarios también acercan sus niveles de precariedad con el tiempo; y que se da un acercamiento de los niveles de precariedad entre los varones y las mujeres más jóvenes con estudios secundarios. Sin embargo, con el tiempo y en las edades más jóvenes se evidencia un alejamiento entre los varones y las mujeres con estudios primarios: los patrones de precariedad se alejan con el tiempo. Cabe destacar que la mayor distancia entre los sexos la encontramos en educación primaria en los grupos más jóvenes (menores de 35 años). Igualmente se evidencia que las mujeres en general, y salvo las mayores de 54 años con niveles universitarios, ocupan posiciones de mayor precariedad comparadas con los varones, y al mismo tiempo ilustran un recorrido con mucha más variación que ellos, con los cuales acercan, no obstante, posiciones.

Como hemos visto, el aumento de los niveles educativos de las mujeres no supone para éstas una mejora generalizada de sus condiciones de vida y de disminución de sus niveles de precariedad a través del acceso al empleo. La promesa de que un aumento del nivel educativo y la incorporación al empleo era condición suficiente para el acceso al centro de la sociedad salarial, al estatus del trabajador mitologizado de la sociedad salarial (Castel 1995, Alonso 2007) parece haberse cumplido con las mujeres mayores de 54 años con estudios universitarios, pero quiebra con las generaciones más jóvenes que presentan mucha más variación y una falta de linealidad entre nivel de estudios y acceso al mercado de trabajo, esto es, al centro de la sociedad salarial y, con ello, de descenso de la precariedad.

6. Notas de cierre

Este artículo se inscribe en una literatura ya consolidada de análisis de la precariedad de las mujeres. Los datos tratados y analizados muestran que las mujeres siguen teniendo peores condiciones de vida y mayores niveles de precariedad que los varones. Aunque la brecha entre varones y mujeres se ha reducido en los quince años estudiados, las diferencias siguen siendo estadísticamente significativas, confirmándose así la hipótesis de que las mujeres son un grupo más precario que los varones.

Ahora bien, el análisis de los índices de precariedad contruidos en base a otras variables socio-demográficas (grupos de edad, origen, tipo de hogar, y situación de convivencia) nos permite complejizar esa primera hipótesis —que las mujeres son más precarias que los varones— y mostrar que se está produciendo una polarización generalizada de la sociedad española. El análisis de la precariedad por niveles (muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto) confirma esta idea y nos permite concluir que, aunque la variable sexo es fundamental para explicar la precariedad, quizás ya no sea suficiente. Se está produciendo una polarización (Torns 2013) tanto de las posiciones sociales de las mujeres como de los varones que hacen cada vez más imposible un análisis de éstos como grupos sociales homogéneos. En la actualidad se producen movimientos contradictorios tanto entre mujeres como entre varones que dificultan seguir hablando en términos de grupos sociales precarios.

Ello sólo es entendible asumiendo lo que es una conclusión de este trabajo y de los que se presentan en este monográfico: que nos encontramos ante procesos de precarización generalizada de la sociedad que afectan incluso a aquellos que eran considerados estables. Así, no es de extrañar la reducción de la brecha entre varones y mujeres en parte porque los primeros estarían precarizándose. Al mismo tiempo, la promesa de inclusión de quienes estaban en los bordes de la sociedad salarial ya no se ve cumplida. Esto se ve nitidamente cuando analizamos la dimensión socio-económica de la precariedad y ésta en relación con los niveles de estudios. Específicamente entre las mujeres como unos de aquellos sujetos que acampaban en los bordes de la sociedad salarial (Castel 1995), la promesa de inclusión mediante el acceso a lo laboral facilitada por un buen nivel de estudios se ha roto. Y es que éstas comienzan a incorporarse al mercado laboral justo cuando éste entra en crisis¹².

Pero lo que realmente constituye un aporte de este artículo es que estos procesos de precarización generalizada se tornan evidentes cuando realizamos un análisis de género. Esto es, sólo analizando los procesos de precarización desde la perspectiva de género se vuelve evidente que las promesas de integración de la “sociedad salarial” se han puesto en jaque. Nos aliamos con Fortino (2013, p. 145) cuando afirma: “se puede considerar entonces que la precariedad femenina ha prefigurado

¹² O, mejor dicho, se incorporan al trabajo reconocido y empiezan a ser contabilizadas en las estadísticas como trabajadoras. Pues las mujeres, especialmente de clases trabajadoras se incorporan al mercado laboral desde comienzos de la sociedad salarial, pero sus trabajos no eran definidos como tales, eran secundarios y, por ello, invisibilizados.

un proceso más amplio de precarización que se ha ido extendiendo poco a poco, alcanzando unas categorías que hasta entonces habían quedado a salvo de esta forma aguda de fragilización y de vulnerabilidad profesional". En definitiva, es el análisis desde la perspectiva de género el que permite revelar que nos encontramos ante un proceso generalizado de precarización de la vida que provoca incluso la desestabilización de los estables y, por tanto, ante el cuestionamiento de la sociedad salarial y la profundización de la crisis de un modelo societal.

Referencias

- Alonso, L.E. y Torres, L., 2003. Trabajo sin reconocimiento o la especial vulnerabilidad de las mujeres en el mercado laboral. *Cuadernos de Relaciones Laborales* [en línea], 21 (1), 129-165. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA0303120129A/32399> [Acceso 13 octubre 2015].
- Alonso, L.E., 2000. *Trabajo y postmodernidad: el empleo débil*. Madrid: Fundamentos.
- Alonso, L.E., 2007, Epílogo. De la cuestión social a las cuestiones de la sociedad. En: L.E. Alonso. *La crisis de la ciudadanía laboral*. Barcelona: Anthropos, 215-255.
- Astelarra, J., 2005. *Veinte años de políticas de igualdad*. Madrid: Cátedra, Instituto de la Mujer; Universidad de Valencia.
- Astelarra, J., 2009. *Veinte años de políticas de igualdad*. Madrid: Cátedra.
- Beck, U., 2000. *Un nuevo mundo feliz. La precarización del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Braidotti, R., 2002. *Metamorphoses. Towards a materialist theory of becoming*. Cambridge: Polity Press.
- Bustelo, M. y Lombardo, E., eds., 2007. *Políticas de Igualdad en España y en Europa*. Ma Madrid: Cátedra, Instituto de la Mujer; Universidad de Valencia.
- Bustelo, M., 2001. *La evaluación de las políticas públicas de igualdad de género de los gobiernos central y autonómicos en España: 1995-1999*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Callejo, J., Gómez, C., Casado, E., 2003. *El techo de cristal en el sistema educativo español*. Madrid: UNED.
- Camarero, L. et al., 2005. *Emprendedoras rurales: de trabajadoras invisibles a sujetos pendientes*. Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente-UNED.
- Carbonell Asíns, J.A., 2013. *Análisis multivariante de la precariedad en España, Italia, Francia, Portugal y Bélgica* [en línea]. Universidad de Salamanca. Disponible en: http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/123038/1/TFM_Carbonell_Analisis_multivariante_precariedad.pdf [Acceso 13 octubre 2015].
- Carrasco, C., Borderías, C. y Torns, T., 2011. *El trabajo de cuidados: Historia, teoría y políticas*. Madrid: Catarata.
- Carrasco, C., et al., 2003. *Tiempos, trabajos y flexibilidad: una cuestión de género*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Carrasquer, P., y Torns, T., 2007. Cultura de la precariedad: conceptualización, pautas y dimensiones. Una aproximación desde la perspectiva de género. *Sociedad y Utopía: Revista de Ciencias Sociales*, 29, 139-156.

- Casado, E., 2002. *La construcción socio-cognitiva de las identidades de género de las mujeres españolas (1975-1995)*. Memoria para optar al grado de doctor. Universidad Complutense de Madrid.
- Castaño, C., 2004. *Indicadores laborales básicos de la situación de la mujer en España y sus regiones*. Madrid: INE.
- Castel, R., 1995. *Les métamorphoses de la question sociale : une chronique du salariat*. Paris: Fayard.
- Cavia, B. y Martínez, M., 2013. La construcción de lo precario: la investigación sobre la precariedad en la literatura sociológica española y algunas aportaciones sobre sus derivas. En: B. Tejerina et al., eds. *Crisis y precariedad vital. Trabajo, prácticas sociales y modos de vida en Francia y España*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 45-66.
- Cavia, B. y Martínez, M., 2013. La construcción de lo precario: la investigación sobre la precariedad en la literatura sociológica española y algunas aportaciones sobre sus derivas. En: B. Tejerina et al., eds. *Crisis y precariedad vital. Trabajo, prácticas sociales y modos de vida en Francia y España*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 45-66.
- Dubet, F., 2006. *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Escoufier, Y., 1980. L'analyse conjointe de plusieurs matrices de données. En: M. Jolivet, ed. *Biométrie et Temps*. Paris: Société Française de Biométrie, 59-76.
- Fortino, S., 2009. L'apport des trajectoires sociales pour comprendre la précarité en féminin. L'exemple d'une recherche sur l'insertion professionnelle de chômeuses de longue durée. *Papeles del CEIC* [en línea], 44. Disponible en: <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/44.pdf> [Acceso 13 octubre 2015].
- Fortino, S., 2013. Género y precariedad en Francia: ¿hacia el cuestionamiento de la autonomía de las mujeres? En: B. Tejerina et al., eds. *Crisis y precariedad vital. Trabajo, prácticas sociales y modos de vida en Francia y España*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 145-170.
- González, M.ªM., Jiménez, I. y Morgado, B., 2004. Los retos de la maternidad en solitario. *Revista de Estudios de Juventud* [en línea], 67, 145-163. Disponible en: http://www.injuve.es/sites/default/files/revista67_tema10.pdf [Acceso 13 octubre 2015].
- Heilmann, A., 2011. Gender and essentialism: feminist debates in the twenty-first century. *Critical Quarterly*, 53 (4), 78-89.
- Hirata, H. y Prêteceille, E., 2001. *Exclusion, précarité, insécurité socio-économique. Apports et débats des sciences sociales en France* [en línea]. Geneva: International Labour Organization. Disponible en: <http://www.ilo.org/public/english/protection/ses/download/docs/france.pdf> [Acceso 13 octubre 2015].
- INE - Instituto Nacional de Estadística, 2008. *Mujeres y Hombres en España* [en línea]. Madrid: INE. Disponible en: <http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/mujeresHombres/docs/mujeresHombres2008.pdf> [Acceso 16 octubre 2015].
- INE - Instituto Nacional de Estadística, 2011. *Encuesta Anual de Estructura Salarial* [en línea]. Madrid: INE. Disponible en: <http://www.ine.es/prensa/np790.pdf> [Acceso 16 octubre 2015].
- INE - Instituto Nacional de Estadística, 2014. *Encuesta de Población Activa* [en línea]. Madrid: INE. Disponible en:

- http://www.ine.es/inebaseDYN/epa30308/epa_resultados_1.htm. [Acceso 24 febrero 2014].
- Kergoat, D., 1998. La division du travail entre les sexes. *En: J. Kergoat et al., dirs. Le monde du travail*. Paris: La découverte, 319-324.
- Kuhn, A. y Wolpe, A.M., 2012. Feminism and materialism. *En: A. Kuhn y A.M. Wolpe, eds. Feminism and Materialism (RLE Feminist Theory): Women and Modes of Production*. New York: Routledge, 1-10.
- L'Hermier des Plantes, H., 1976. *Structuration des Tableaux a Trois Indices de la Statistique*. Thèse de troisième cycle. Université de Montpellier.
- Laparra, M., et al., 2007. Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión: implicaciones metodológicas. *Revista española del tercer sector [en línea]*, 5, 15-58. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2376685.pdf> [Acceso 13 octubre 2015].
- Lavit, C., 1988. *Analyse Conjointe de Tableaux Quantitatifs*. Paris: Masson.
- Maruani, M., 2000. *Travail et emploi des femmes*. Paris: La Découverte.
- Maruani, M., 2005. Chômage, sous-emploi et précarité. *En: M. Maruani, ed. Femmes, genre et sociétés. L'Etat des savoirs*. Paris: La Découverte, 227-236.
- Ministerio de Igualdad, 2010. *La brecha salarial: realidades y desafíos. Las desigualdades salariales entre hombres y mujeres. España 2009*. Madrid: Ministerio de Igualdad.
- Mohanty, C., 2002. Encuentros feministas: situar la política de la experiencia. *En: M. Barret y A. Phillips, comps. Desestabilizar la teoría. Debates feministas contemporáneos*. México: Paidós, 89-107.
- Moreno, A., 2000. Las familias monoparentales. *Revista Internacional de Sociología*, 58 (26), 39-63.
- Oliver, J., 2004. *La evolución del empleo femenino*. Barcelona: Índice Laboral Manpower.
- Parella, S., 2003. *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.
- Prieto, C., 2007a. Del Estudio del empleo como norma social al de la sociedad como orden social. *Papeles del CEIC [en línea]*, 2007 (1). Disponible en: <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/28.pdf> [Acceso 13 octubre 2015].
- Prieto, C., ed., 2007b. *Trabajo, género y tiempo social*. Madrid: Hacer Editorial; Universidad Complutense.
- Prieto, C., Ramos, R. y Callejo, M. J., 2008. *Nuevos tiempos del trabajo: entre la flexibilidad competitiva de las empresas y las relaciones de género*. Madrid: CIS.
- Rowland, R. y Klein, R.D., 2013. Radical feminism: critique. *En: S. Gunew, ed. Feminist Knowledge (RLE Feminist Theory): Critique and Construct*. New York: Routledge, 271-303.
- Saint-Paul, G., 1996. *Dual labor markets: a macroeconomic perspective*. Cambridge, London: MIT press.
- Scott, J.W., 1999. La experiencia como prueba. *En: N. Carbonell y M. Torras, eds. Feminismos literarios*. Madrid: Arco/Libros, 77-112.
- Sennet, R., 2000. *La corrosión del trabajo. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.

Simó, C., 2006. Hard Hard choices: Can Spanish women reconcile job and family? *En: H.P. Blossfeld y H. Hofmeister, eds. Globalization, Uncertainty, and Women's Careers: An International Comparison*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing, 376-401.

Tejerina, B., et al., eds., 2013. *Crisis y precariedad vital. Trabajo, prácticas sociales y modos de vida en Francia y España*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Tobío, C. y Fernández Cordon, J.A., 1999. Monoparentalidad, trabajo y familia. *Revista Internacional de Sociología*, 22, 67-97.

Torns, T., 2013. La precariedad laboral en España: ¿es cosa de mujeres? *En: B. Tejerina et al., eds. Crisis y precariedad vital. Trabajo, prácticas sociales y modos de vida en Francia y España*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 171-192.